



Development Effectiveness and Strategy Briefs N°23 / Enero 2023

El sector hotelero en México y sus desafíos frente a la trata y explotación de personas

- La trata de personas afecta a alrededor de 40,3 millones de personas a nivel global. El sector turismo está entre las principales industrias utilizadas tanto en la operación de la trata como en la explotación sexual y laboral de personas.
- México es uno de los cuatro países con mayor incidencia de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el turismo.
- El sector hotelero mexicano está compuesto en un 99% por mipymes, las cuales están expuestas en mayor medida al delito de trata de personas.
- El 86% de los hoteles encuestados no implementa el instrumento creado por la Secretaría de Turismo de México para enfrentar la problemática.
- Aproximadamente el 90%de los dueños y gerentes hoteleros encuestados está dispuesto a tomar medidas contra la trata de personas en un futuro.

LA TRATA DE PERSONAS Y EL TURISMO EN MEXICO

La trata de personas es un negocio ilícito que hace uso de industrias legítimas para operar y que afecta actualmente a alrededor de 40,3 millones de personas, aunque menos del 0,1% de las víctimas son identificadas.¹ E l s ector hotelero (hoteles, moteles y operadores de servicios turísticos) se encuentra entre las principales industrias que son utilizadas en la operación de la trata y explotación sexual y laboral de personas, junto con la de transporte, los servicios financieros, las redes sociales y las nuevas tecnologías.²

Ante este escenario, México es un país relevante ya que se ubica entre los más visitados del mundo, tiene una industria turística en crecimiento y es, a la vez, uno de los países con mayor prevalencia de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el turismo, junto con Brasil, Costa Rica y Tailandia.³ El 76% de las víctimas de trata de personas en el país son mujeres y el 35% son niñas, niños y adolescentes.⁴ Por su parte, la modalidad más identificada es la explotación sexual, que representa el 67% de los casos, seguida de la explotación laboral (20%).

Como parte del estudio "El turismo fren-te a la esclavitud moderna" llevado a cabo por BID Invest y Sin Trata, se encuestó a 201 hoteles localizados en todo el territorio mexicano. El estudio fue elaborado para servir como un primer diagnóstico para el diseño posterior de soluciones que incrementen la adopción de mejores prácticas por parte de las empresas hoteleras, tanto en México como en el resto de América Latina y el Caribe, con el objetivo de contribuir al rescate de víctimas y desalentar este tipo de crímenes en la región. Por su parte, a través de este informe, BID Invest pretende contribuir a la promoción de un turismo sostenible, destacando la importancia de la protección de las comunidades locales donde se desarrollan los proyectos turísticos.

ENFOQUE EN EL SECTOR HOTELERO

Según datos recolectados en los Estados Unidos, los hoteles son utilizados para diferentes fines con respecto a la trata de personas: el 80% de los casos de explotación sexual sucedió en un hotel, el 18% de las víctimas vivió en un hotel durante el período de su explotación y el 4% fue explotada/o directamente por prestadores de servicios hoteleros.⁵ Además, los hoteles también pueden ser utilizados en



la producción de materiales fotográficos o videos para publicitar la prostitución forzada de mujeres o el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

En México, los reportes a la Línea Nacional contra la Trata de Personas del Consejo Ciudadano confirman que los hoteles son uno de los principales lugares donde sucede la explotación sexual de mujeres. Y otros actores, como operadores de taxis, agencias de viaje, establecimientos nocturnos o restaurantes, pueden estar involucrados en la promoción e inter-

mediación de las operaciones de redes de trata y explotación sexual.

Por otra parte, la contratación informal, subcontratación o baja paga que pueda existir en los hoteles pueden ser un factor de riesgo para la ex-

plotación laboral de personas en alguna situación de vulnerabilidad como mujeres, jóvenes, personas migrantes o provenientes de zonas rurales ⁶

ROL DE LOS HOTELES MIPYMES

El sector hotelero mexicano está compuesto en un 99% por mipymes que no pertenecen a grandes cadenas.⁷ Las mipymes enfrentan diversos desafíos que las exponen en mayor medida al delito de trata de personas y, en consecuencia, se convierten en un actor clave a nalizar.

- OIT (Organización Internacional de Trabajo) (2017). <u>Estimaciones mundiales sobre la esclavitud</u> moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso.
- Polaris (2017). The typology of modern slavery:
 Defining sex and labor trafficking in the United
 States.
- ECPAT (2017). No vacancy for child sex traffickers impact report.
- ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2021). Global Report on Trafficking in Persons 2020.
- i. Ibic
- Minderoo Foundation's Walk Free Initiative (2019).
 Beyond Compliance in the Hotel Sector: A Review of UK Modern Slavery Act Statements.
- . CICOTUR y CNET (2021). <u>El ABC del por qué el turismo es primordial para México.</u>











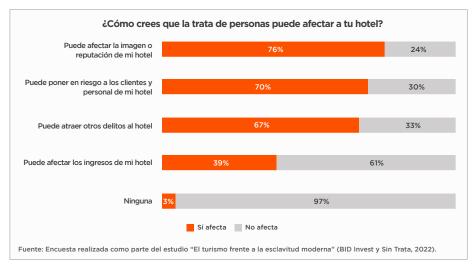


Más del 50% de los hoteles encuestados para esta investigación considera que la explotación sexual existe en su ciudad o zona, y es mayoritariamente asociada a la explotación sexual de mujeres y niñas. Otras modalidades de explotación que fueron mencionadas son: la utilización de niños, niñas o adolescentes en actividades delictivas (25%), la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (16%) y la explotación laboral de comunidades locales (14%). En contraste con esto, el 21% de los encuestados cree que en su ciudad no hay ninguna modalidad de explotación.

Act (MSA, por sus siglas en inglés) del Reino Unido, son los dos principales instrumentos con que cuenta la industria hotelera internacional frente a la problemática.

En México, la Secretaría de Turismo (SEC-TUR) promueve el Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN), desarrollado con base en The Code y sus mismos criterios de cumplimento, y es la única herramienta en uso por parte de las cadenas hoteleras mexicanas.

Figura 1: Principales formas en las que los hoteles encuestados creen que la trata de personas podría afectar a su hotel (opción múltiple)



ADOPCIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS: UN CAMINO POR RECORRER

En las últimas dos décadas, el Protocolo de Palermo y legislaciones más
recientes contribuyeron a poner a
la trata y explotación de personas
en las agendas públicas y privadas
del mundo. En el sector privado, *The*Code of Conduct for the Protection of
Children from Sexual Exploitation in Travel
and Tourism (The Code), de la organización
ECPAT International, y el Modern Slavery

Según datos de la SECTUR, en México existen 1.808 empresas registradas en la base de datos del CCN. de las cuales el 56% (1.013)

son establecimientos de hospedajes.

De acuerdo con el relevamiento del estudio, el CCN es una herramienta poco implementada y conocida entre los hoteles mipymes de México.

Del total de los hoteles encuestados, el 86% no implementa el CCN y el 70%

no lo conoce. Por su parte, el 65% no cuenta con un protocolo específico para reaccionar a una posible situación de trata.

Según los hoteles encuestados, la falta de recursos económicos (59%), humanos (31%) y temporales (27%) son las principales limitantes para implementar protocolos, capacitaciones y otras exigencias de certificación.

Sin embargo, esta situación podría meiorar en un futuro ya que aproximadamente el 90% de los dueños y gerentes hoteleros encuestados declara que está totalmente dispuesto a tomar medidas contra la trata de personas. Las principales motivaciones son: mejorar la seguridad dentro de su hotel y ser reconocidos como hoteles socialmente responsables (57%), cumplir con las normas y estándares nacionales e internacionales (50%) y, en el 58% de los casos, por razones de ética y satisfacción personal. Además, el 76% de los dueños y gerentes hoteleros encuestados cree que la trata de personas podría afectar la imagen o reputación de su hotel (Figura 1).

HACIA LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL SECTOR HOTELERO

La promoción de buenas prácticas, estándares empresariales y políticas de seguridad y transparencia en el sector del turismo puede contribuir a la prevención de la trata y explotación de personas a nivel sistémico. A tal fin, el estudio presenta una serie de buenas prácticas recomendadas para hoteles, como por ejemplo: establecer políticas y procedimientos para prevenir y reaccionar a estos delitos, tanto internos como públicos; capacitar anualmente al personal en la identificación de víctimas de trata y explotación de personas; e implementar campañas de comunicación para clientes, turistas y proveedores de la cadena de valor del hotel sobre la temática.

Información adicional

Preparación DEBrief: María Laura Arufe, Romina Ordoñez

Para más información, contactar a: rominao@iadb.org

Esta nota resume las conclusiones del estudio de Ruenes Mariana, Amina Achaïbou, Romina Ordoñez y Aïssa Gueye (2022), El turismo frente a la esclavitud moderna: Desafíos y oportunidades del sector hotelero en México frente a la trata y explotación de personas, parte de la serie de BID Invest, Desarrollo a través del Sector Privado.

Fotografía: Shutterstock Diseño: Mario Segovia Guzmán

Las opiniones expresadas aquí son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones del Grupo BID, sus respectivas Juntas Directivas o los países que representan.